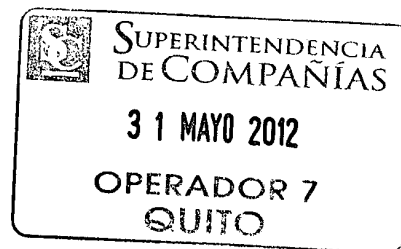


INFORME DE LA GERENCIA GENERAL A LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
EQUIFASHION S.A

Quito, 30 de mayo del 2012

Señores Accionistas:



De conformidad con lo previsto en los Estatutos de Equifashion S.A y las normas establecidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, presento a ustedes el Informe de la Gerencia General sobre las actividades realizadas por Equifashion S.A por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2011.

La Administración de la Compañía ha actuado con total apego a la ley y a las normas estatutarias, así como a las disposiciones de la Junta General de Accionistas. Los objetivos de la Compañía, mismos que se han fijado en base a las disposiciones del estatuto social y a las resoluciones de la Junta General de Accionistas, se constituyen en la base para el cumplimiento de las metas impuestas.

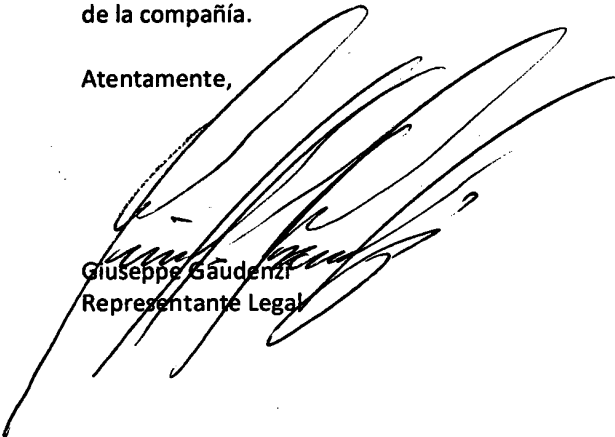
1. La compañía tiene como función especial la importación y comercialización de prendas de vestir, calzado y accesorios.
2. El año 2011 hemos realizado únicamente operaciones de inicio y preparación para las operaciones programadas en el año 2012. Las actividades correspondieron en su mayoría a la constitución societaria, jurídica y legal de las compañías del grupo, análisis de mercado, y estudios de factibilidad.
3. En el año 2011 la compañía no desempeñó las actividades de importación y comercialización antes mencionadas, debido a que se encontraba en período de preparación para su apertura en el mercado local.
4. Se ha dado estricto y cabal cumplimiento a las resoluciones y disposiciones de la Junta General de Accionistas de la Empresa.
5. El resultado del ejercicio económico no refleja una utilidad repartible. En el próximo periodo iniciaremos actividades comerciales por lo que esperamos mejore sustancialmente la rentabilidad de los accionistas durante el próximo ejercicio económico.
6. De la revisión a los libros contables de la Empresa, demuestran la situación financiera de la Compañía al 31 de diciembre de 2011, tal como lo establece la reglamentación de la Superintendencia de Compañías y demás normas técnicas y contables. Los libros sociales se encuentran al día y reflejan el aporte realizado por cada socio. En lo relativo

a los ámbitos laboral y administrativo se han desarrollado con normalidad y no se ha presentado acontecimiento relevante alguno ni hecho extraordinario.

7. Finalmente, pongo a su disposición los balances de la Compañía para su revisión y aprobación, agradeciendo por la confianza brindada y por el apoyo en mi gestión.

Se están haciendo todos los esfuerzos posibles para lograr eficiencia en todas las operaciones de la compañía.

Atentamente,


Giuseppe Gaudenzi
Representante Legal

